

Expediente: 196/23
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23



H20901746104

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 196/23

NOTA ACTUARIAL: En fecha 18/03/2025 no se libran cédulas de lo dispuesto en el decreto de fecha 03 de febrero de 2025 por falta de bono de movilidad. GAF

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.